

GUÍA PARA CONSULTAR LAS FRACCIONES IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Ingresar desde el explorador a la página:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/>



Seleccionar Obligaciones de Transparencia:



Se desplegaran las fracciones que contiene la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde puede seleccionar las fracciones IV, V y VI y podrá descargar el formato que requiera.

Inicio -> Transparencia -> Obligaciones de transparencia

Obligaciones de transparencia

Ley General	Ley 875	Descripción
Artículo 70	Artículo 15	Obligaciones de transparencia.
I-	I-	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
II-	II-	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
III-	III-	Facultades de las áreas.
IV-	IV-	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
V-	V-	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
VI-	VI-	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
VII-	VII-	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza o honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos, el nombre, cargo o equivalente, estado civil del cónyuge o de sus anteriores esposas, fecha de nacimiento